

Tacuarembó, 31 de marzo de 2017.-

Sr. Edil Departamental
Integrante de la Comisión de Finanzas y Presupuesto
Presente

Se cita a Ud., en su calidad de Edil integrante de la Comisión de Finanzas y Presupuesto a la reunión a realizarse el próximo **lunes 03 de abril de 2017**, a la **hora 20:00**, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1°.- Elección Mesa.

2°.- Consideración y aprobación Acta N° 5 de fecha 27 de marzo de 2017.-

3°.- Expediente Interno N° 70/15 caratulado "Intendencia Departamental de Tacuarembó; eleva oficio 131/15, en cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 214 y 222 de la constitución, remitiendo la Rendición de Cuentas correspondientes al Ejercicio 2014, conforme a la compilación llevada a cabo por la Dirección General de Hacienda".-

4°.-Expediente Interno N° 189/16 caratulado "Tribunal de Cuentas de la República, eleva Of. N° 2147/16 comunicando a este Organismo, resolución adoptada sobre la Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal de este Organismo correspondiente al Ejercicio 2015, en los términos del Informe de Auditoría que se adjunta".-

5°.-Expediente Interno N° 03/17 caratulado" Tribunal de Cuentas; eleva Of. 9484/16, con dictamen e informe de la Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal de la Intendencia Departamental de Tacuarembó, correspondiente al Ejercicio 2015.

6°.- Expediente Interno N° 37/17 caratulado "Tribunal de Cuentas, eleva Of. 1734/17, comunicando resolución adoptada sobre Of. 48/17 de la Intendencia Departamental, referido a la trasposición entre objetos, dentro del Presupuesto vigente por \$ 678.000, no formulando observación".

7°.- Expediente Interno N° 39/17 caratulado "Tribunal de Cuentas, eleva Of. 2151/17, comunicando resolución adoptada sobre Of. 72/17 de la Intendencia Departamental, referido a la trasposición entre objetos, dentro del Presupuesto vigente por \$ 20.000, no formulando observación".

Se adjunta versión taquigráfica, palabras del Director Gral de Hacienda IDT, Cr. Ignacio Cuadrado, referente a Exp Int. N° 70/15 y N° 03/17.

Atentamente,

DARDO A. LOPEZ RODRIGUEZ
Director General de Secretaría

Adm/smpp